



Adj. Simple Nº 46/2022

(Cotización de precios)

Salta, martes 18 de octubre de 2022

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	20 Lavandinas bidon x5 lts		
2	1	20 desodorante P/piso bidon de 5lts		
3	1	5 alcohol en gel bidon x5lts		
4	1	15 alcohol liquido x5 lts		
5	1	10 detergente bidon x5 lts		
6	1	10 cera para piso bidon x5 lts		
7	1	60 cera para madera x1lts roble oscuro		
8	1	100 lysoform en aerosol		
9	1	5 bidones limpia vidrio x5lts		
10	1	100 desodorantes en aerosol		
11	1	100 lustra mueble		
12	1	100 virulana en rollo		
13	1	100 franelas		
14	1	40 jabon en pan blanco		
15	1	100 esponjas		
16	1	50 repasadores		
17	1	36 cera autobrilho rojo		
18	1	100 insecticida		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

- Forma de pago: 15 días.
- Plazo de entrega: _____
- Mantenimiento de la oferta: _____
- Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
- Domicilio: _____
- Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
- La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
- La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
- Las ofertas se recibirán hasta el martes, 25 de octubre de 2022 a las 10:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviria Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
- Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
- Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)